



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO V. PALMILLAS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004

V. PALMILLAS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICE

- 1.- MENSAJE
- 2.- PRESENTACIÓN
- 3.- ASPECTOS PRELIMINARES
- 4.- MUNICIPIO DE PALMILLAS

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

- 5.- VIAS DE COMUNICACIÓN
- 6.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
- 7.- TOPOGRAFÍA
- 8.- SUELOS
- 9.- OROGRAFÍA
- 10.- FLORA
- 11.- CLIMA
- 12.- BOSQUES
- 13.- FAUNA
- 14.- COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

DINÁMICA DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

- 15.- AGRICULTURA
- 16.- GANADERÍA
- 17.- FORESTAL

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL

- 18.- EDUCACIÓN
- 19.- COMERCIO
- 20.- SALUD
- 21.- VIVIENDA
- 22.- EMPLEO
- 23.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
- 24.- COMUNIDADES Y TRANSPORTES
- 25.- DINÁMICA ECONOMÍA
- 26.- BIENESTAR SOCIAL

-
- 27.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 - 28.- ESTRUCTURA POLÍTICA MUNICIPAL
 - 29.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
 - 30.- HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
 - 31.- DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
 - 32.- OBJETIVOS
 - 33.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 - 34.- ESTRATEGIAS
 - 35.- LÍNEAS DE ACCIÓN
 - 36.- METAS

COPIA

AMIGOS Y AMIGAS

Hoy me siento con más entusiasmo que nunca, porque veo a Palmillas con ganas de salir adelante, con ganas de prosperar y yo les aseguro que juntos lograremos el propósito.

Una vez más reitero mi reconocimiento y el profundo respeto, porque ustedes confían en mí y yo asumo la responsabilidad y el reto, empeñando mi palabra de que no los defraudare, porque yo quiero a mi pueblo, porque soy del pueblo y trabajaré para el pueblo, por eso hago el compromiso con ustedes de hacer una administración eficiente que oriente los recursos hacia la solución de los reclamos más sentidos de la sociedad palmillense.

José Alberto Estrada Castro
PRESIDENTE MUNICIPAL

I.- PRESENTACIÓN

El Plan de desarrollo se elaboró en base a los lineamientos establecidos por el Plan Estatal de Desarrollo, pretende procurar la elevación de los niveles, su calidad de vida, señalando una serie de objetivos metas políticas y programas para el municipio que permitan al gobierno municipal coordinar acciones que se realicen en su jurisdicción territorial, tanto Federal, Estatal como Municipal, con apoyo de la Soc. Civil, el Plan de Desarrollo sigue una estructura similar a otros planes que lo conforman, es decir el Nacional y el Estatal, estos permiten elevar el nivel de vida de los habitantes asentados en el Municipio y sobre todo que las autoridades municipales operen y administren el municipio, con base en una planeación fundamentada jurídica y técnicamente.

La finalidad del Plan, es presentar mayor potencial de desarrollo a través de la dotación de servicios y equipamiento y de la generación de empleo.

El Plan en este nivel es complementar el sistema de planeación en un proceso continuo de integración entre los niveles de gobierno traducido en la definición de acciones e inversiones orientadas y complementarias para fijar atribuciones al ayuntamiento para elaborar y dar operatividad al plan municipal en coordinación con el gobierno del Estado.

José Alberto Estrada Castro
PRESIDENTE MUNICIPAL

2.- ASPECTOS PRELIMINARES

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es un instrumento normativo a mediano plazo del proceso de planeación, en el se sintetiza el programa que el gobierno municipal llevará a cabo durante su gestión.

Incorporando las demandas populares y los compromisos asumidos en la Campaña Electoral y en la Consulta popular conjugando las posibilidades de acción coordinada con las ordenes de gobierno Federal y Estatal, el Plan se orientará para responder a las aspiraciones populares a la disponibilidad de los Recursos Humanos y Financieros etc. Y a la vez deberá ser congruente con las prioridades del desarrollo Estatal y Federal, este no se agota con su redacción, sino que prosigue hasta la consecución del Proceso de Planeación en conjunto y por lo tanto de los sistemas Municipales de Planeación.

ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

1.1.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA - POLÍTICA DEL MUNICIPIO.

En la región del municipio de Palmillas, existían pobladores según fueron grupos de familias que por diversas causas se desplazaron de alguna de las siete grandes tribus que llegaron del norte a nuestro País.

Algunos historiadores han clasificado los grupos de los primeros pobladores a los cuales llamaban Tribu de los Pames, pero con el transcurso del tiempo, han desaparecido las últimas generaciones que se encontraban establecidas al Sureste de este lugar en donde hasta la fecha solo existen ruinas de sus primitivas habitaciones y de la forma de vida que llevaban, mostrando ya cierta cultura, conocían y usaban el fuego, artefactos de barro cocido para preparar sus alimentos, la fecha, la lanza y la honda eran sus armas, esto nos da una idea que estas tribus estaban controladas o pertenecían a los huestes de la región del Tamesí y de la del Pánuco que lograron extenderse hasta estos rumbos pues hay marcada similitud en sus formas de vida y costumbres.

En la Epoca de la Colonia el 26 de Mayo de 1625, el Rey Felipe IV ordenó al Sr. Martín de Zavala con el grado de Coronel, que procediera de inmediato a la pasificación del seno mexicano en virtud de que las tribus se encontraban en constante rebeldía, en este hecho tuvo intervención el religioso Fray Juan Bautista Demollinedo y lo instruyeron para que se llevara a cabo la fundación de la misión de Palmillas, realizándose en el año de 1627 siendo reconocida como real Palmillas.

Posteriormente, en el año de 1745 se le da la categoría de Villa de Palmillas, repoblándose con familias traídas de Guadalcazar, S.L.P. siendo nombrado como autoridad real el Capitán Don Francisco de Gaona, quien llevó a cabo el trazo de la villa iniciándose además construcciones de habitaciones, un edificio destinado a seminario e iglesia en donde actualmente se asienta la plaza principal.

Luego el coronel Don José de Escandón y Helguera sale de Querétaro para verificar la colonización de Tamaulipas, visitando en esta ocasión la Villa de Palmillas, llevándose a cabo por tercera vez la repoblación con familias que movilizó de Jaumave, esto sucedió el 7 de agosto de 1756 por orden del Virrey. Luego un visitador general verificó una revista a esta villa el 18 de Mayo de 1757 reconocida ya por la corona española en seguida se continuo con los trabajos de la iglesia siendo terminados totalmente en el año de 1777 donde se estableció seminario y simultaneamente la enseñanza de las primeras letras a la niñez, así mismo se terminó la construcción del edificio destinado al seminario, la casa para funciones y el empedrado de algunas calles. Al consumarse la independencia del país y en tiempos de la reforma se le denominó Villa de Palmillas de Ocampo en esa época, los vecinos secundaron con patriotismo el Gobierno del Lic. Don Benito Juárez y en la época del imperio constituyeron un pequeño regimiento que participó en múltiples batallas contra los franceses y en reconocimiento el Presidente Don Benito Juárez, le dio el nombramiento de capitán primero de caballería al modesto labriego Pablo Luna Ramos originario y vecino de esta Villa.

En el movimiento armado de 1910 con Don Francisco I. Madero a la cabeza, la mayoría de los vecinos participaron bajo las órdenes directas del Profesor y General Alberto Carrera Torres, destacándose entre ellos el C. Julián Villanueva que fue ascendido a General Brigadier originario del ejido Llano de Azua, el C. Macario Castro como Teniente Coronel el C. Sotero Castañón, como Teniente y trompeta el C. Ladislao Martínez como Subteniente y toda la demás tropa como soldados de la Revolución, destacándose por su coraje y valor al C. Esteban Córdova, los cuales eran originarios todos ellos de este Municipio.

VIAS DE ACCESO AL MUNICIPIO

Carretera 101 Cd. Victoria, San Luis Potosí y Caminos de Terracería Palmillas, Arroyo N.L., Vía Miquihuana, Palmillas, Ocampo, Vía Aquiles Serdan Municipio de Tula.
67.90 Total de la red estatal de carreteras correspondiente, 21.10 a Carreteras Frontal Federal, 17 Kilómetros a Carreteras Estatal pavimentadas y 29.80 a caminos Rurales revestidos.

1.2.-LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Palmillas está situado en la parte Sur Oeste del Estado de Tamaulipas, localizándose entre los Paralelos 23° 0 15" y 23° 24 15" de latitud Norte, su localización entre los meridianos es de 99° 49 10" de longitud Oeste.

La parte más plana varía entre los 1,200 y 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al Norte con los municipios de Jaumave y Miquihuana, al este con el municipio de Jaumave, al Oeste con los municipios de Bustamante y Miquihuana y al Sur con los Municipios de Tula y Ocampo. Cuenta con una extensión territorial de 764.67 Km. 2 que representa al 0.196% total del Estado. Y se encuentra dividido en dos zonas El Valle de Palmillas y Zona Montañosa, en estas se asientan algunas rancherías y en el valle se encuentra la mayor parte de la infraestructura poblacional.

Nuestro Municipio cuenta con 5 Ejidos siendo estos: Ejido Palmillas, Ejido Llano de Azua, Ejido San Vicente, Ejido seis de Abril y Ejido los Arrieros y 12 Congregaciones siendo las que a continuación se mencionan: 1 la Cuesta del Refugio, 2 el Naranjito, 3 San José, 4 La Concepción, 5 El Aguacate, 6 El Salitrillo, 7 El Terrero, 8 Ojo de Agua de la Vaca, 9 La Compuerta, 10 El Tejocote, 11 Paso de la Vaca, 12 Peña del Aguila y 13 Cabecera Municipal.

TOPOGRAFÍA

Palmillas se encuentra a una altura aproximada de 1200 a 1500 metros sobre nivel del mar, dominando suelos amarillosos, rojizos sobre roca o piedra caliza con un 59% suelos planos y un 41% de zonas montañosas.

El Municipio se encuentra enclavado en plena Sierra Madre Oriental que es encorralado por grandes montañas algunas de las cuales sobrepasan los 1500 metros de altura.

HIDROGRAFÍA

Se cuenta con manantiales que se utilizan para abrevadero y uso doméstico de los sobresalientes poderíos, mencionar el manantial de las enramadas situado al noreste de la cabecera municipal en el lecho del Guayalejo el cual le da renombre en el país a dicho río.

El Municipio se encuentra enclavado en plena Sierra Madre Oriental lo cual es encorralado por grandes montañas, algunas de ellas sobrepasan los 1200 metros de altura.

CLIMA: Predomina el clima seco con régimen de lluvias durante el período de los meses de Junio a Septiembre con un promedio de 500 a 600 mm. Anuales y lo semi cálido se presenta en los meses de mayo a agosto sin llegar a ser caluroso teniendo temperatura aproximada de 21 a 23 grados y durante el invierno aparecen vientos moderados y la temperatura desciende al grado de congelación.

FLORA: Predomina la vegetación esteparia, escasa formada por pastos, hierbas, arbustos espinosos, magueyes, nopales, bisnagas, palmas, soyate, padillo, sotol, espadin y lechugilla y en los alrededores de Palmillas se encuentran bosques en donde predomina el pino, pinabete, sauz, encino y cedro blanco.

FAUNA: La fauna silvestre es esteparia y a la vez fauna de bosques por lo tanto es variada en la cual aparecen osos, venados cola blanca, jabalí, coyotes, zorra, zorrillo, mapache, gato montes, conejo, tigrillo, tejón, pantera, ardilla y puma y una variedad de aves como: paloma, águila, gavilán, halcón, y otros, así como una gran variedad de reptiles destacando la coralillo y la de cascabel.

1.1.- DEFINICIÓN DE ESPACIOS REGIONALES DEL MUNICIPIO.

1.1.1.- COMPOSICION DEMOGRÁFICA.

3.1.- El Municipio de Palmillas cuenta con un promedio de 1821 habitantes, siendo 930 hombres y 891 mujeres con una población urbana aproximada de 853 habitantes y 971 habitantes en zona rural.

3.2.- NATALIDAD Y MORTALIDAD.

Los nacimientos que se presentan en el año 2001 fueron de 17 niños todos estos ocurridos en poblaciones adscritos al registro civil de esta cabecera municipal. También se hace mención de la mortalidad dentro de este mismo año que fue de 12 defunciones por lo tanto viene esto a representar altas y bajas en la demografía de nuestro municipio.

3.3.- DENSIDAD DEMOGRÁFICA.

El Municipio de Palmillas cuenta con un promedio de 1821 habitantes, siendo la cabecera municipal con 853 habitantes, controlando 17 poblaciones por el registro civil se enumeran según el número de habitantes.

- 1.- El Llano de Azua, 465 habitantes.
- 2.- Ejido San Vicente, 160 habitantes
- 3.- Ej. 6 de Abril, 129 habitantes
- 4.- Cong. El Naranjito, 70 habitantes
- 5.- Cong. La Compuerta, 35 habitantes
- 6.- Cong. El Terrero, 30 habitantes
- 7.- Ejido Los Arrieros, 30 habitantes
- 8.- Cong. El Aguacate, 25 habitantes
- 9.- R. El Salitrillo, 20 habitantes
- 10.- R. El Durazno, 12 habitantes
- 11.- Paso de la vaca, 11 habitantes
- 12.- R. San José, 15 habitantes
- 13.- La Concepción, 8 habitantes
- 14.- Ojo de Agua de la vaca, 8 habitantes
- 15.- R. La Cuesta, 15 habitantes
- 16.- R. El Tejocote, 8 habitantes
- 17.- Peña del águila, 8 habitantes

El número de familias que existen dentro del municipio tienen un promedio de 5 a 6 personas por familia de la cual el 40% de los jefes de familia emigran temporalmente de 6 meses a un año buscando fuentes de trabajo para el sostenimiento de su familia, considerándose esta cifra como bracerismo.

3.4.- Tasa de crecimiento por grupo de edad y sexo, la distribución de la población por grupos y edades según su condición se puede observar en el siguiente cuadro.

GRUPO DE EDADES

DISTRIBUCION DE EDAD				TASA DE CRECIMIENTO %			
0 - 14	%	15 - 64	%	65 y +	%	90 - 2000	95 - 2000
544	29.87	1047	57.49	209	11.47	8.53	2.79

EDAD MEDIANA

H	M
25	25

DINAMICA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA

4.1.- SECTOR PRIMARIO.

4.1.1.- AGRICULTURA

4.1.2. - En el Municipio de Palmillas se encuentran - lotes de 3 a 5 hectáreas, en promedio de los cuales - se encuentran en la pequeña propiedad y - son del régimen ejidal.

4.1.3.- Actualmente se siembran de cultivos anuales 2350 hectáreas de temporal, todas se siembran casi el 90% de maíz salvo pequeñas áreas en donde se asocia este cultivo con frijol o calabaza, la agricultura que se practica es rudimentaria con semillas criollas de preferencia, se siembra con tracción animal en un 70%, el otro 30% con maquinaria, no se utilizan agroquímicos, ni fertilizantes y casi siempre se emplea mano de obra familiar para desarrollar las actividades que son indispensables en estos cultivos.

4.1.4.- CULTIVOS DE CICLO CORTO

MAIZ.- Este cultivo se siembra por dos motivos para consumo familiar y para esquimos forrajeros pero este siempre se pierde por sequía, debido a las pocas precipitaciones que se presentan en esta zona.

FRIJOL.- Cultivo que se practica para autoconsumo y se pierde a veces por plagas o sequía.

A continuación se citan cifras de tres años consecutivos como ejemplo.

CULTIVO	CICLO	SUP. SEMBRADA	SUP. PREPARADA	SUP. COSECHADA	% TONELADA
MAIZ	99-99	1270	1270	820	984
FRIJOL	99-99	30	30	30	11
SORGO	99-99	26	26		
MAIZ	2000-2000	1150	1150	843.75	675
FRIJOL	2000-2000	20	20		
SORGO	2000-2000	9	9		
MAIZ	2001-2001	1122	1122	825	495
SORGO	2001-2001	10	10	10	60
FRIJOL	2001-2001				

Como se puede apreciar, casi no se ha producido ni un millar de toneladas de granos en los 3 años en mención, desgraciadamente casi todo es debido al mal temporal de la zona.

En cultivos perenes, tenemos aproximadamente 20 hectáreas de nopal tunero y 15 de maguey cuya producción es baja debido a que la mayor parte de la plantación está en desarrollo.

4.1.5.- Por consiguiente los equipos de maquinaria agrícola son incosteables en la región por lo que son dos o tres tractores los que dan servicio a una pequeña superficie de los cultivos.

La organización de productores es baja, solo se detectan 5 ejidos, 10 congregaciones y pequeños ranchos, que más que organizaciones para la producción son agrupaciones de servicios sociales.

4.1.6.- La población económicamente activa es relativa: Tenemos una población de aproximadamente de 1821 de los cuáles 364 son productores agrícolas pero los hijos mayores, las hijas y en ocasiones los productores mismos tienen la necesidad de salir eventualmente a ciudades cercanas o al extranjero a buscar el complemento o el gasto familiar.

El salario mínimo es de \$38.30 pero si alguna persona ocupa algún jornalero se estila en la región a pagar de \$60.00 a \$70.00 pesos.

4.2.- GANADERIA.

4.2.1.- Las principales especies en explotación son: bovinos, equinos, caprinos, porcinos, ovinos y aves y a continuación se presentan las especies y su existencia de incrementación.

ESPECIE	No. DE CABEZAS	EXPLOTACION
BOVINOS	3278	EXTENSIVA
EQUINOS	1595	EXTENSIVA
CAPRINOS	800	EXTENSIVA
PORCINOS	650	EXTENSIVA
OVINOS	190	EXTENSIVA
AVES	3500	EXTENSIVA

4.2.2.- Dentro del Municipio no se tiene control de las especies sacrificadas por no contar con rastro municipal, los que sacrifican lo hacen esporádicamente teniendo una producción de carne en canal, 56 toneladas bimestral.

4.2.3.- El Municipio cuenta con 51328-00.00 hectáreas de agostadero natural, siendo el pastoreo del ganado en forma extensiva no contando con infraestructura para pastoreo intensivo, lo cual marca el estudio del agostadero del 22-00.00 hectáreas por unidad animal, para la mantención anualmente lo que viene a degradar el valor y volumen de la producción pecuaria en base al comportamiento, la ganadería es cruzada con las razas de cebú, charlals, beemaster, suizo lo cual se han mejorado con la introducción de sementales que el gobierno a implantado, en beneficio de las especies bovina y caprina y sobre todo poniendo al alcance de los pequeños ganaderos sementales de alto registro y así han logrado sacar buenos dividendos natos, esperamos seguir contando con tan valiosa ayuda en el nuevo programa, mejoramiento genético dentro del municipio y así llegar a un mejoramiento de los natos ganaderos.

4.3.1.- FORESTAL

4.3.2.- Las especies de productos forestales dentro del Municipio de Palmillas son muy escasos, hacemos mención el piñón, este se cosecha cada 4 años y lo que la gente recoge lo vende a los tendajeros, estos llegan a comprar de 5 a 10 toneladas aproximadas, los recursos son pocos pues no se cuenta con una extensión maderable apropiada pues la que hay solo sirve para ayuda del mismo campesino y la explota solo para uso doméstico, es decir para el mejoramiento de la vivienda.

4.3.3.- La superficie forestal dedicada a estas actividades por tipo de propiedad es la que a continuación se hace mención ejidal 2230.00 hectáreas, pequeña propiedad 17885.00.00 hectáreas.

Fuente de información: SAGARPA

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL

5.1.1.- EDUCACIÓN

5.1.2.- Como se dijo anteriormente la Educación se inició a cargo de Frailes Franciscanos en el año 1777 y actualmente el Municipio cuenta con dos Jardines de Niños, los cuales se encuentran a cargo de 2 maestras y 26 niños, dos Tele Secundarias con 80 alumnos, 6 maestros, intendentes, 4 Escuelas Federales con 194 alumnos, 11 maestros, 1 inspector, 2 intendentes y 4 comunitarios, 21 alumnos y 4 maestros.

5.1.3.- El Municipio de Palmillas cuenta con una población de alumnos y maestros de nivel Preescolar y Primaria en lo cual se encuentran:

LUGAR	PREESCOLAR	ALUMNOS	MAESTROS	INT.
Ej. Llano de Azua	1	9	1	
V. Palmillas	1	17	1	1

PRIMARIAS

Ej. San Vicente		16	1	
Ej. Llano de Azua		56	3	1
Ej. 6 de Abril		7	1	
V. Palmillas		115	6	1

COMUNITARIAS

Cong.La Compuerta		5	1	
Con. El Naranjito		5	1	
R. San José		5	1	
Ej. Los Arrieros		6	1	

5.1.4.- Cuatro hasta 6° año y maestros, estas son las federales.

5.1.5.- El Municipio cuenta con dos escuelas a nivel medio básico cuya población es la que a continuación se menciona.

LUGAR	ALUMNOS	MAESTROS	INT.
Ej. Llano de Azua	35	3	1
V. Palmillas	45	3	

SERVICIOS

6.1.- Se hace mención que en el municipio no hay hospedaje.

6.1.2.- Dentro del Municipio de Palmillas no se encuentran agencias de viajes, pero si centros turísticos, hacemos mención el de la cascada, mejor conocido por el Salto como importante y que se encuentra al norte de esta cabecera municipal, el cual tiene corrientes de agua del manantial de las enramadas y está enclavado en el río Guayalejo.

En cuestión de Parques deportivos, contamos con uno en esta Villa, campo con pasto natural que viene a ser el número uno en el cuarto Distrito, ahí se practica todo tipo de deportes, también contamos con dos campos deportivos más cinco canchas y tres parques infantiles lo cuál viene a ser un desarrollo al deporte municipal y regional.

COMERCIO

6.1.3.- En el Municipio de Palmillas el comercio es pequeño, es por eso que conasupo solo vende artículos de primera necesidad como por ejemplo frijol, maíz, aceite, azúcar, café, harina, arroz, manteca, galletas, pastas para sopa y otros.

Se hace mención que cuando hay compras es en pequeño, y la compra es de maíz y frijol, eso es si hay buenas lluvias durante el año, es cuando el campesino levanta cosecha y llega a vender la tercera parte, la otra la deja para el sustento de su familia.

6.1.4.- El número de tiendas con que cuenta nuestro municipio del sistema conasupo en operación son tres: 1.- Ejido San Vicente, 2.- Ejido Llano de Azua, 3.- Cabecera Municipal.

SALUD

6.1.4.- Dentro del Municipio de Palmillas hay dos doctores y 3 enfermeras estos hacen hasta lo imposible por mantener la salud en los derechohabientes cuyas enfermedades mas existentes son como desnutrición parasitosis, enfermedades del aparato digestivo, padecimientos crónicos como hipertensión arterial y artritis se hace mención que estos médicos no son titulados, están haciendo su servicio social por lo que a veces salen a cumplir cualquier mandato de sus superiores y es cuando el paciente se traslada a Col. Tula o a Cd. Victoria, según la gravedad del caso.

6.4.2.- La población de trabajadores y familiares pertenecientes al ISSSTE e IMSS son las que se hacen mención:

DERECHOHABIENTE

POBLACIÓN	ISSSTE	IMSS	OTRO	TOTAL
620	90	527	3	620

6.4.3.- La población de derechohabientes permanentes y eventuales del IMSS dentro del Municipio es de 1800 aproximadamente.

6.4.4.- Las unidades dentro del Municipio de Palmillas son una clínica del IMSS - COPLAMAR que está ubicada en el Ejido Llano de Azua, la cual abarca un gran porcentaje de población del Municipio, también existe en la Cabecera Municipal un centro de salud "C" Rural dependiendo de la S.S.A. son estos los únicos que están a disposición de la comunidad.

6.4.5.- La población de Recursos humanos en el IMSS es un médico y dos enfermeras, Secretaría de Salud, un médico, una enfermera y una auxiliar; del ISSSTE no hay por no contar con centro médico del municipio.

6.4.6.- Los Recursos Materiales con que cuenta el centro salud "C" con una sala de espera, un cuarto consultorio, con escritorio, mesa de exploración así como instrumentos primordiales en la consulta externa, farmacia en pequeña escala, sala de curaciones, cama de inyecciones, material de curación, mesa ginecológica, cama de maternidad, refrigerador, estufa, baño y cocina.

El IMSS cuenta con una sala de espera, consultorio, farmacia, sala con camas, cuarto del médico, cocina, estufa, refrigerador, baño, instrumentos primordiales en la consulta externa y otros que son de primera necesidad.

VIVIENDA

7.1.- De acuerdo al censo se encuentran dos tipos de vivienda propia y rentada. La propia es de 465 y la rentada de 58.

7.1.1.- La forma de la vivienda la hay de un cuarto y de dos, con pisos de tierra y diferentes a estos, con techo de lámina, soyate, padilla y cercados de diferentes materiales en los cuales 1821 habitantes las ocupan entonces la densidad de ocupantes por vivienda es de 3.87 de promedio.

7.1.2.- Los tipos de materiales dentro de la región para su construcción son, en muros piedra y tabique 39%, madera 21.5%, en techos 44.5% de soyate, padilla y otros el 36% en pisos cemento, tierra, arena con grava.

7.1.3.- La mayoría de vivienda es por iniciativa propia y algunos casos en algunas comunidades han apoyado programas de mejoramiento de la vivienda con materiales para su construcción y algunas veces hasta con mano de obra.

EMPLEO

8.1.- La población económicamente activa del Municipio ascendió a 836 personas que representan el 29.82% de su población total.

La estructura ocupacional se encuentra principalmente en actividades del sector primario que representa el 55.92% de población activa, el sector secundario representa el 19.86% mientras que el sector terciario el 24.22% predominando los servicios y comercio.

8.1.1. - La distribución de la población por perfil laboral según su condición se puede observar lo siguiente:

% de población ocupada por trabajadores de la educación	2.55
% de trabajadores agropecuarios pob.	61.80
% de población de artesanos y obreros	3.74
% de población ayudantes, peones y similares	2.38
% de población operadores de maq. fija y transporte	10.53
% de población de actividades de gobierno	4.24
% de población de servicios de salud y asistencia	1.02
% de población de comerciantes o dependientes	7.60
% de población que no recibe ingresos	56.03

8.1.2.- El salario mínimo real para el Municipio de Palmillas fijado por la comisión nacional de los salarios mínimos y que están vigentes es de \$38.30 cabe señalar actualmente los trabajadores al realizar un jornal se les paga de \$60.00 a \$70.00 diarios dentro del Municipio. Estos salarios son de la década de los 90s.

8.1.3.- No existen las huelgas a nivel Municipio y cuando llegan a surgir alguna, es por los sindicatos de maestros pero son con poca frecuencia casi no se llevan a cabo.

9.1.- DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9.1.1.- El número de tomas de agua potable y alcantarillado del Municipio de Palmillas son las que a continuación se hacen mención de agua potable 342 tomas y 40 de drenaje. El drenaje no está funcionando.

9.1.2.- Los usuarios de agua potable por tipo de servicio son los que siguen 321 tomas domiciliarias 1 de uso industrial y 20 de uso comercial lo cual hacen una cobertura en la

cabecera municipal y 4 comunidades, con dicho servicio y con extracción de dos pozos estos equipados con bombas eléctricas, uno se encuentra en terreno del Ejido Llano de Azua y el otro denominado Casa Blanca en esta Villa, cuyo consumo diario es de 6 a 7 metros cúbicos según el gasto de la cabecera municipal.

COMUNIDADES Y TRANSPORTES

9.2.1.- Los medios más importantes de comunicación es la carretera Cd. Victoria - San Luis Potosí, quedando Palmillas a nivel del Km. 85, caseta telefónica y radio gobierno estos dan el servicio a todo el municipio.

9.2.2.- Las oficinas postales dentro del municipio solo se cuenta con una, esta da servicio a todas las comunidades de este lugar no contando con apartados según se hace mención.

9.2.3. - La cabecera municipal cuenta con servicio telefónico y eso es de caseta automática la cual da servicio ya que tres ejidos ya tienen línea telefónica como lo son Ejido San Vicente, Ej. Llano de Azua, Ej. 6 de Abril y una Comunidad que es el Naranjito.

9.2.4. - Las Estaciones Televisoras y Radiodifusoras dentro del Municipio solo se cuenta con una antena y aparato de control en la Presidencia Municipal, esta da servicio las 24 horas dependiendo los canales de televisión de dicho aparato y las radiodifusoras que se escuchan vienen a ser de Cd Victoria, S.L.P., Tampico, Monterrey y México en radios que tienen los habitantes.

9.2.5.- La única Carretera que pasa por nuestro municipio es la 101 Cd. Victoria, S.L.P. con una longitud de 368 km.

DINAMICA ECONÓMICA

La dinámica del Municipio es mejorar la calidad del desarrollo, promoviendo y apoyando los cambios cualitativos que requiere en su estructura para su modernización económica, social y política para proyectar y dar cabida a los ingresos municipales para atender las necesidades que plantea la relación del sector social y apoyar los nuevos proyectos productivos del municipio que se localicen fuentes de financiamiento y así fortalecer los ingresos municipales para encabezar el gasto y la inversión pública y privada de la sociedad y así erradicar la pobreza extrema.

BIENESTAR SOCIAL

El Gobierno Municipal estará comprometido de manera indeclinable con la justicia social porque fue una de las causas de la política pasada de que no haya disparidades insultantes entre pobreza y riqueza, entre opulencia y miseria que combata la pobreza extrema y promueva las condiciones que nos una y nos permita ser un Municipio con inspiración y fortaleza, para seguir cambiando sin perder el rumbo y que tenga valores fundamentales de los derechos humanos que lo que no sirva se deseché y se cambie por lo que nos ayude y nos impulse, oriente y encamine por la senda que nos hemos trazado y esa senda, ese camino, ese programa es el del bienestar social municipal.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

MARCO JURIDICO MUNICIPAL

El Municipio de Palmillas se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además cuenta con 3 reglamentos:

- a).- Apertura y cierre de locales comerciales.
- b).- Reglamento de Panteones
- c). - Reglamento de inspección de pieles y ganados.

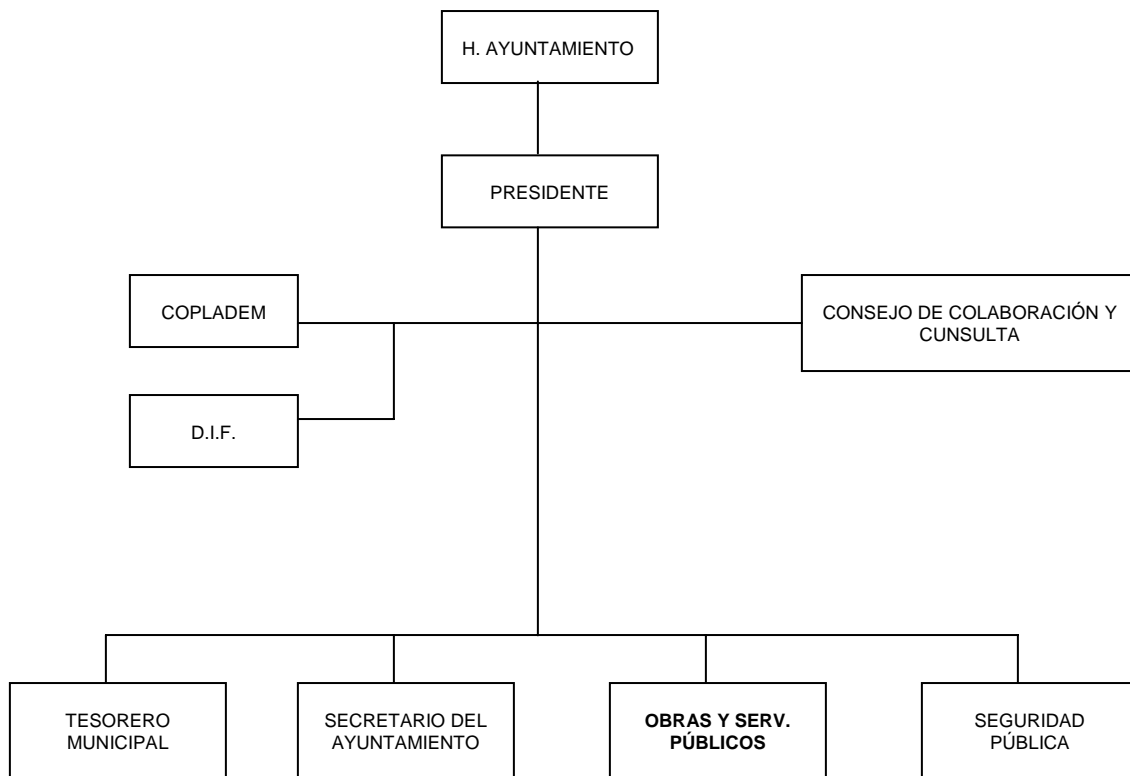
ESTRUCTURA POLÍTICA MUNICIPAL

Existen dos partidos: Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que está integrado por el Sector Campesino (CNC) considerado el PRI como mayoritario en el municipio; El Sector Popular, representado por la liga Municipal y organizaciones populares así como los organismos; Frente Juvenil Revolucionario (FJR) y consejo para la integración de la mujer (CIM).

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

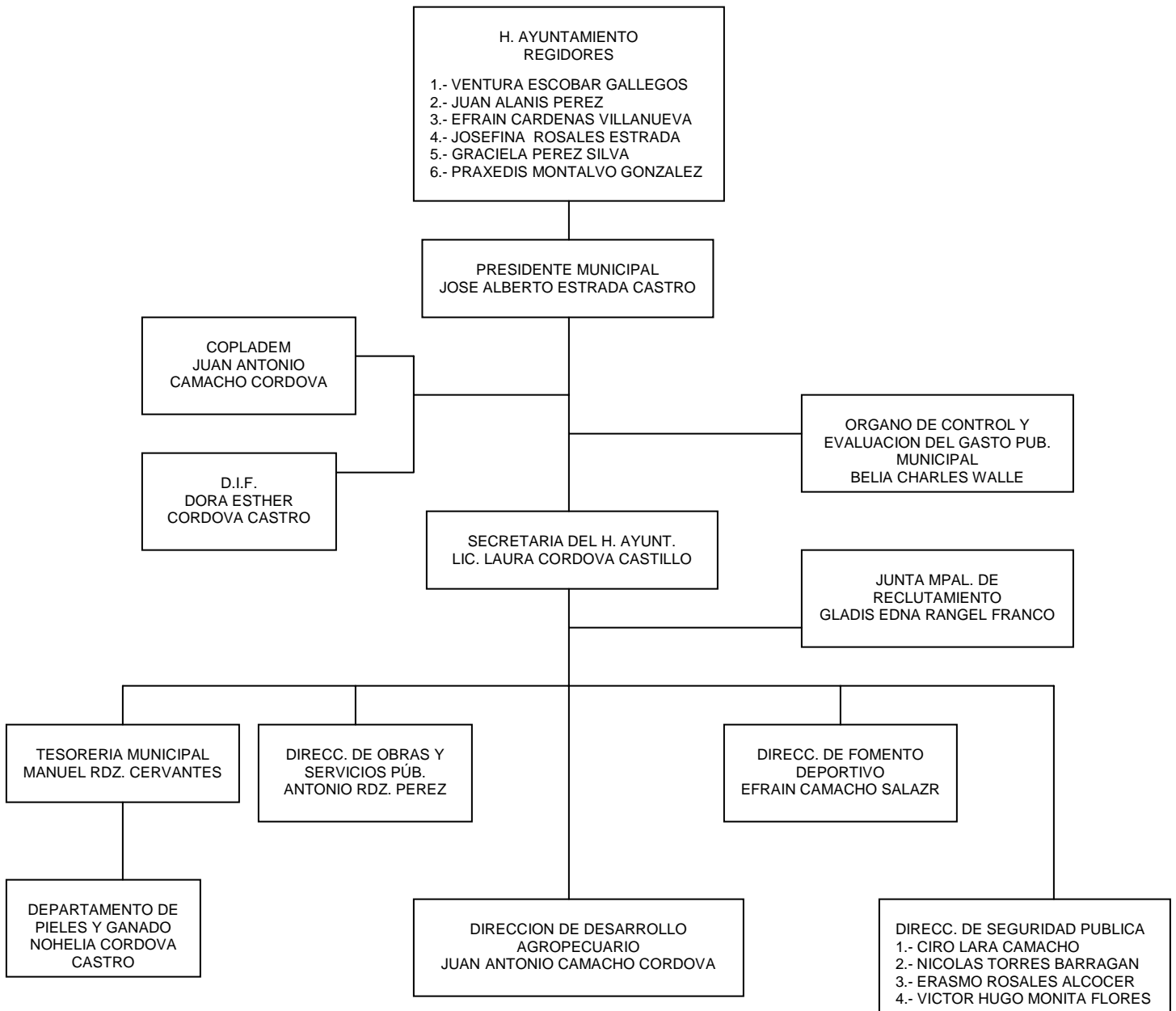
En Palmillas se cuenta con el Ayuntamiento en una organización tipo Municipios Rurales, siendo el siguiente:

ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

ORGANIGRAMA



HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Está compuesta de tres partes fundamentales:

a).- TESORERÍA.

Es la que realiza mediante un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos materiales económicos y las erogaciones.

b).- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Sirve como medio que permite la implementación y ejecución de los planes de desarrollo y los programas operativos del Municipio.

c).- CONTRALORÍA.

Vigila la operatividad de las obras cuidando que sean las mas idóneas y de la calidad requerida.

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento en este sentido realiza las siguientes actividades:

- a).- Formula, Actualiza, Ejecuta y mantiene los programas de desarrollo del Municipio.
- b).- Mantiene en consulta permanente los programas de desarrollo del Municipio.
- c).- Vigila el cumplimiento de los programas de desarrollo urbano nacionales y estatales en lo que el ayuntamiento compete.
- d).- Interviene en el proceso de regularización de tenencia de tierra urbano.

OBJETIVOS

- 1.- Mejoramiento del entorno cívico.
- 2.- Incremento del nivel alimentario.
- 3.- Mejoramiento de las condiciones de salud.
- 4.-Ampliación de los servicios de asistencia social.
- 5.- Fortalecimiento y ampliación de los servicios de educación, cultura, recreación y deporte.
- 6.- Ampliación de los servicios de agua potable, drenaje, vivienda, electrificación y preservación ecológica.
- 7.- Impulso al desarrollo social en el campo.
- 8.- Modernización e integración de los sectores de la producción.
- 9.- Consolidación del sector energético.
- 10.- Mejoramiento de la comercialización y el abasto.
- 11.- Consolidación de las comunidades y el transporte.

5.- POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Las acciones del gobierno municipal no serán guiadas por la inercia o la casualidad, tendrán rumbo y estarán sustentadas en principios políticos para que busque cambiar pero cambiar con rumbo y con destino no cambiar los principios y los valores, sino cambiar las formas de vida para que nos impulse mas al desarrollo que se ha trazado y así que este gobierno municipal tenga valores individuales y los armonice con los valores sociales, con los valores de nuestro municipio, que sea eficaz, eficiente y escrupulosamente honesto porque el dinero del pueblo es sagrado y al pueblo debe regresar obras y servicios pero no como un fin en si mismo, sino como un medio para avanzar en la justicia social, como un medio que perfeccionara nuestra democracia.

FORTALEZAS LINEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

1.- Agua

Línea Estratégica

1.1.- Mejor tecnología y mantenimiento a pozo.

Proyectos prioritarios

1.1.1.- Localización de yacimientos.

1.1.2.- Mejor equipamiento de pozos ya localizados e identificados.

Línea Estratégica

1.2.- Perforación de pozos, equipamiento.

Proyectos Prioritarios

1.2.1.- Más apoyo de los Gobierno Federales, Estatales y Municipales.

Línea Estratégica

1.3.- Adquirir una bomba de reserva, hacer un depósito en la parte más alta de la localidad y dar mantenimiento a la red hidráulica.

Proyectos Prioritarios

1.3.1.- Apoyar a las autoridades municipales y estatales para la realización de lo anterior.

1.3.2.-Solicitar en coordinación con el Presidente Municipal el adquirir y realizar lo expuesto en el punto.

Línea Estratégica

1.4.- Mejorar la infraestructura

Proyectos Prioritarios

1.4.1.-Pedir el apoyo del Gobierno Municipal y Estatal, apoyo a la comunidad con cooperaciones o mantenimiento.

1.4.2.- Reunirnos todos en grupo.

2.- Caminos**Línea Estratégica**

2.1.- Pavimentarlo

Proyectos Prioritarios

2.1.1.- Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales apoyos para efectuar esta obra de 24 kilómetros.

2.1.2.- Que las comunidades de las diferentes localidades a beneficiarse con este proyecto participen.

2.1.3.- Formar grupos para apoyar con la mano de obra.

3.- Instituciones de Salud (clínicas y servicios)**Línea Estratégica**

3.1.- Mejorar servicio médico y de farmacia.

Proyectos Prioritarios

3.1.1.- Que haya personal médico las 24 horas del día.

3.1.2.- Gestionar ante quien corresponda para que se resuelvan estas deficiencias.

3.1.3.- Gestionar ante sector salud estatal con pequeña cooperación del municipio.

Línea Estratégica

3.2.- Abastecimiento de medicamentos

Proyectos Prioritarios

3.2.1.- Solicitando apoyo a éstas dependencias Salud, IMSS

3.2.2.- Que equipen la clínica del Ejido Llano de Azúa.

3.2.3.- Gestionar ante el IMSS médicos para sábado y domingo, también abastecimiento de medicinas.

**OPORTUNIDADES
LINEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS****1.- Equipamiento del Centro de Salud.****Línea Estratégica**

1.1.- Un médico sábado y domingo con medicinas.

Proyectos Prioritarios

1.1.1. Solicitar ante el IMSS que un médico asista sábados y domingos y medicamentos suficientes.

1.1.2.- Solicitar apoyo a gobierno para la adquisición de una ambulancia.

Línea Estratégica

- 1.2.- Que la clínica cuente con todo lo necesario para atender diferentes necesidades (equipamiento, medicamentos y personal).

Proyectos Prioritarios

- 1.2.1.- Solicitar a los diferentes gobiernos para que apoye.
1.2.2.- Presentar proyectos ante las instancias correspondientes, participando la ciudadanía.
1.2.3.- En coordinación con las autoridades municipales y la comunidad.
1.2.4.- Hacer gestiones ante la secretaría de salubridad y asistencia en el estado municipio.

2. Programas Estatales y Federales (Fonaes, Progres, etc.)**Línea Estratégica**

- 2.1.- Que lleguen a toda la población y exista un buen seguimiento de su aplicación.

Proyectos Prioritarios

- 2.1.1.- Que se haga un estudio y se le de prioridad a las personas que den mayores resultados.
2.1.2.- Solicitar capacitación ante quienes aplican dichos programas.
2.1.3.- Que los programas sean difundidos para conocerlos.
2.1.4.- Que las personas que estén encargadas de estos programas sean responsables y los hagan llegar.
2.1.5.- Que toman en cuenta a las autoridades municipales, ejidales para que ellos lleven estos programas.

Línea Estratégica

- 2.2.- Solicitar al gobierno federal y estatal.

Proyectos Prioritarios

- 2.2.1.- Asesoramiento de cómo trabajar en los proyectos.
2.2.2.- Conocer los apoyos y programas por medio de capacitación técnica.
2.2.3.- Estableciendo pequeñas empresas.
2.2.4.- Organizándonos.
2.2.5.- Gestionar, presentar proyectos ante el gobierno.

3. Vías de Comunicación terrestre.**Línea Estratégica**

- 3.1.- Caminos de terracería (rehabilitación).

Proyectos Prioritarios

- 3.1.1.- Organizándonos en comités para dar seguimiento a mejorar el camino y buscar la forma de contar con transportes de pasajeros.
3.1.2.- Que en cada comunidad se hagan las peticiones necesarias.
3.1.3.- Análisis o estudio por donde es más viable.
3.1.4.- Solicitar ayuda a las compañías o instancias adecuadas.

Línea Estratégica

- 3.2.- Pavimentación de caminos.

Proyectos Prioritarios

- 3.2.1.- Solicitando apoyo al gobierno federal, solicitando maquinaria.
- 3.2.2.- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal la pavimentación del camino Palmillas-San Vicente.

**DEBILIDADES
LINEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS****1. Falta de Teléfono.****Línea Estratégica**

- 1.1.- Solicitar el servicio de otra compañía.

Proyectos Prioritarios

- 1.1.1.- Solicitar ante quien corresponda el servicio de otra compañía para que haya competencia para que bajen los precios.
- 1.1.2.- Solicitar y gestionar con el apoyo de autoridades Municipales, Estatales y Federales ante otras compañías que nos pudieran proporcionar este servicio.

Línea Estratégica

- 1.2.- Instalar teléfonos públicos en la cabecera municipal.

Proyectos Prioritarios

- 1.2.1.- Solicitar a teléfonos de México.
- 1.2.2.- Uniéndonos pidiendo ayuda al Gobierno Municipal, Estatal y Federal.
- 1.2.3.- Instalación de líneas telefónicas en casa-habitación.
- 1.2.4.- Organizarnos y solicitar a Telmex junto con el Gobierno Municipal.
- 1.2.5.- Apoyo de Presidencia Municipal para localizar compañías telefónicas.
- 1.2.6.- Seguir con el C. Gobernador, ya que el mismo nos prometió.
- 1.2. 7.- Proyectar y exponer lo del teléfono.
- 1.2.8.- Con la participación del pueblo formar un comité para solicitar y proyectar las estrategias necesarias.
- 1.2.9. - Por motivo a que hay un gran problema, no se cuenta con líneas necesarias.

1. Falta de pavimentación de caminos hacia los ejidos.**Línea Estratégica**

- 2.1.-Un camino de 24 kilómetros que de acceso a la mayoría de las comunidades. Proyectos Prioritarios
- 2.1.1.- Acudir ante las instancias correspondientes, para solicitar del programa y presentar las condiciones en las que se encuentra el mismo, con la participación de los ciudadanos de dichas comunidades.
- 2.1.2.- Apoyar al Gobierno Federal, Estatal y Municipal con un porcentaje en forma económica o con la mano de obra.

2. Falta de alumbrado público.**Línea Estratégica**

- 3.1.- Rehabilitación

Proyectos Prioritarios

- 3.1.1.- Presentar ante las instancias gubernamentales las necesidades requeridas.
- 3.1.2.- Mantenimiento de focos de repuesto.
- 3.1.3.- Cuidar este recurso y dar mantenimiento.
- 3.1.4.- Elaborar solicitud de ampliación de red eléctrica a Comisión Federal de Electricidad.
- 3.1.5.- Buscar el apoyo Municipal, Estatal y Federal.
- 3.1.6.- Solicitarle al Presidente Municipal la reparación de las lámparas que están en mal estado.

4. Falta de equipo eléctrico para pozo de agua.**Línea Estratégica**

- 4.1.- Instalación de nuevos equipos.

Proyectos Prioritarios

- 4.1.1.- Elaboración de solicitud de equipo para pozo.
- 4.1.2.- Buscar apoyo Municipal y Federal.
- 4.1.3.- Solicitar papalotes.
- 4.1.4.- Haciendo pozos perforados en los lugares menos costosos para los ciudadanos que lleguen por gravedad a los hogares.

Línea Estratégica

- 4.2.- Gestionar al Gobierno Federal y Estatal.

Proyectos Prioritarios

- 4.2.1.- Solicitar bombas de repuesto.
- 4.2.2.- Pidiendo apoyo.
- 4.2.3.- Organizándonos y cooperando en forma económica o con trabajo.
- 4.2.4.- Recurso para dar mantenimiento para el motor.

AMENAZAS LINEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

1. Emigración de jóvenes a E. U.A.**Línea Estratégica**

- 1.1. Tener más empleos en el municipio de Palmillas.

Proyectos Prioritarios

- 1.1.1. Pidiendo ayuda al gobierno federal y estatal.
- 1.1.2. Buscar algunas empresas para que haya empleo.
- 1.1.3. Solicitando fuentes de empleo permanentes bien remuneradas.

Línea Estratégica

- 1.2. Que los jóvenes sean tratados mejor

Proyectos Prioritarios

- 1.2.1.- Solicitar ante quien corresponda para que los emigrantes sean tratados mejor o que haya fuentes de empleo.

Línea Estratégica

1.3. Pedir que existan empresas para que ellos no tengan que emigrar.

Proyectos Prioritarios

1.3.1. Pedir al gobierno que existan fuentes de trabajo.

1.3.2. Crear Instituciones de nivel medio superior y superior para que los jóvenes sigan con sus estudios.

2. Epidemia**Línea Estratégica**

2.1. Solicitar asistencia técnica pecuaria.

Proyectos Prioritarios

2.1.1. Solicitar ante quien corresponda como combatir las enfermedades en el ganado.

2.1.2. Asesoría.

2.1.3. Capacitación para prevenirlos y combatirlos.

2.1.4. Las plagas en la agricultura es un perjuicio.

2.1.5. Pedir apoyo al gobierno.

Línea Estratégica

2.2. Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos del manejo de estas enfermedades.

Proyectos Prioritarios

2.2.1. Buscar apoyo de asesoría técnica y manejo de este por personal bien capacitado.

2.2.2. Medicamento y asesoramiento sobre las epidemias.

2.2.3. Apoyo para combatir epidemias en los animales con garrapatas.

2.2.4. Estar prevenidos con medicamentos necesarios para cualquier brote, así como equipos para aplicarlos.

3. Desempleo**Línea Estratégica**

3.1. Combatir el desempleo y crear fuentes de empleo.

Proyectos Prioritarios

3.1.1. Dando facilidades para la instalación de maquiladoras junto con el gobierno.

3.1.2. Pidiendo capacitación para los diferentes oficios y empleos con apoyo de la Sedme y Secretaría del Trabajo y Prevención Social.

Línea Estratégica

3.2. Que los programas de gobierno lleguen.

Proyectos Prioritarios

3.2.1. Solicitar programas de empleo temporal para no emigrar como reforestación, artesanos, siembra de agave.

3.2.2. Elaboración de proyectos para beneficio de la gente y a la vez crear fuente de empleo.

METAS

El Plan de desarrollo de las comunidades en el Municipio de Palmillas, todas sus características propias, sus tendencias de crecimiento y de acuerdo al diagnóstico, muestra la necesidad de planeación a mediano plazo en las comunidades de nuestro municipio así mismo en relación con el sistema municipal planteado en el ordenamiento del territorio, en donde las localidades del Municipio de Palmillas tienen una función y en base a esto se presentan las metas que se requiere cada una de estas comunidades.

Metas de desarrollo que el Municipio aspira a que sean realizadas en dicho Plan.

Ejido San Vicente:

- 1.- Perforación de pozo para agua potable.
- 2.- Mejoramiento de la vivienda
- 3.- Desasolve de abrevaderos
- 4.- Instalaciones Deportivas
- 5.- Rehabilitación de cercos

Congregación El Naranjo:

- 1.- Perforación de un pozo con papalote
- 2.- Rehabilitación del sistema de agua potable
- 3.- Construcción de instalaciones deportivas
- 4.- Rehabilitación de caminos de mano de obra.

Congregación El Aguacate:

- 1.- Perforación de Pozo
- 2.- Mejoramiento Eléctrico
- 3.- Mejoramiento de depósitos de agua potable.

Congregación La Compuerta:

- 1.- Desasolve de Abrevaderos
- 2.- Mejoramiento a la vivienda (como pinturas)
- 3.- Rehabilitación de cercos Congregación El Salitrillo:
 - 1.- Perforación de pozo equipado
 - 2.- Mejoramiento de la vivienda
 - 3.- Electrificación
 - 4.- Construcción de camino de mano de obra.

Ejido Llano de Azua:

- 1.- Rehabilitación de equipo de bombeo y mantenimiento de agua potable.
- 2.- Pavimentación de camino Palmillas, Llano de Azua
- 3.- Mejoramiento de la vivienda.
- 4.- Instalaciones Deportivas.

Ejido Los Arrieros:

- 1.- Mejoramiento de la vivienda.
- 2.- Equipamiento del sistema de agua
- 3.- Ampliación Eléctrica.

Palmillas

- 1.- Instalación de red telefónica domiciliaria
- 2.- Perforación y Equipamiento agua potable
- 3.- Ampliación y Equipamiento de equipo de salud.
- 4.- Mejoramiento de la vivienda.
- 5.- Desasolve de Abrevaderos
- 6.- Rehabilitación de cercos de solares tela ciclónica
- 7.- Construcción de desayunadores Escolares
- 8.- Instalaciones Deportivas y Transporte

Ejido Seis de Abril:

- 1.- Perforación de pozo
- 2.- Rehabilitación de línea de agua potable
- 3.- Desasolve de Abrevaderos
- 4.- Rehabilitación de cercos de alambre de púas
- 5.- Mejoramiento de vivienda

Rancho La Cuesta:

- 1.- Rehabilitación camino mano de obra
- 2.- Mejoramiento a la vivienda

Rancho el Terrero

- 1.- Aforo de pozo y perforación de otro
- 2.- Rehabilitación de cercos de alambre de púas
- 3.- Desasolve de Abrevaderos
- 4.- Construcción de banquetas y cordones

El Tejcote:

- 1.- Mejoramiento de vivienda
- 2.- Desasolve de Abrevaderos
- 3.- Rehabilitación de lienzos

San José:

- 1.- Electrificación
- 2.- Rehabilitación de caminos
- 3.- Mejoramiento de la vivienda

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

PALMILLAS, TAMAULIPAS

PROGRAMA PROYECTO	No. LOCALIDADES	METAS	BENEFICIARIOS
Construcción y adecuación para agua potable	10 Localidades	La Rehabilitación, Construcción y equipo de bombeo	1,800 habitantes
Mejoramiento vivienda Rural	9 Localidades	Rehabilitación y Pintura	300 familias
Infraestructura Pecuaria	6 Localidades	Créditos y Rehabilitación de cercos y abrevaderos	150 habitantes
Ampliación y Mejoramiento para la Educación	2 Localidades	Construcción Plaza Cívica y Desayunadores	194 alumnos
Ampliación y Mejoramiento para cultura y deporte.	5 Localidades	Construcción y equipamiento de Canchas Deportivas	300 Deportistas
Atención Curativa	1 Localidad	Ampliación del Centro de Salud y equipamiento de laboratorio	950 habitantes
Introducción de Energía Eléctrica	3 Localidades	Introducción y Ampliación de Red Eléctrica	150 habitantes
Construcción y Adecuación para caminos de mano de obra	5 Localidades	Rehabilitación y Construcción	200 habitantes
Obras de Pavimentación	2 Localidades	Rehabilitación de Calles y Camino Palmillas- San Vicente	1800 habitantes
Introducción Vía telefónica	2 Localidades	Introducción de teléfonos domiciliarios y caseta	1000 habitantes